

Anuncio de 26/03/2024 de la Delegación Provincial en Cuenca de la Consejería de Desarrollo Sostenible, sobre información pública de la solicitud de modificación de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de la instalación de parque eólico denominado "E. Villares" de 1,5 MW y sus infraestructuras de evacuación. Referencia: 162701-00055.

A los efectos previstos en la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico, de 26 de diciembre, así como del Decreto 80/2007, de 19 de junio, modificado por Decreto 34/2017, de 2 de mayo, por los que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha y su régimen de revisión e inspección, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública el proyecto reformado de ejecución de estas instalaciones, a efectos de la modificación de su autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción. Número de expediente: 162701-00055.

Peticionario: GENERACIONES FOTOVOLTAICAS DE LA MANCHA, S.L. con CIF B45580230 y domicilio social en Calle Las Cabezas, 16, 45860 Villacañas (Toledo).
Situación: Término Municipal de Villares del Saz (Cuenca).

Estas instalaciones disponen de Resolución de 15/03/2022, de la Dirección General de Transición Energética, sobre autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción del parque eólico denominado E. Villares, infraestructuras auxiliares y de evacuación (referencia: 2701/00753). [2022/2477], publicada en el DOCM nº 58 de 24 de marzo de 2022.

Debido a la evolución de la tecnología, se ha cambiado el modelo del aerogenerador manteniendo la potencia del mismo.

Características principales después de la modificación: Parque Eólico "E. Villares" de 1,5 MW, 1 conjunto de centro de transformación y convertidores, acometida subterránea de media tensión 20 kV simple circuito, 1 centro de protección y medida, 1 centro de seccionamiento y acometida subterránea de media tensión 20 kV doble circuito, para entronque con la línea LMT 20 kV Cervera de la ST Villares del Saz, propiedad de I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U. Las actuaciones a realizar son:

1.- Parque Eólico de 1,5 MW, ubicada en la parcela 12 del polígono 513, en el término municipal de Villares del Saz (Cuenca).

El parque está formado por un aerogenerador marca LEITWIND modelo LTW90 o similar, con una potencia nominal de 1,5 MW. La potencia de la turbina eólica se limitará a través de un software específico de control suministrado por el fabricante, para verter en el punto de conexión 990 kW, capacidad de acceso concedida por parte de la empresa distribuidora. La máquina tiene un diámetro de rotor de 90,3 m de tres palas de accionamiento directo con eje horizontal, velocidad variable y regulación automática de paso y orientación. Las palas son de epoxi reforzado con fibra de vidrio de 44,1 m de longitud. La torre es de acero, con una altura de 80 m, y está formada por tres segmentos tubulares. En su interior, en el segmento inferior se ubican la puerta de acceso, el transformador de 1.600 kVA para elevar la potencia de 690 V a 20 kV, y dos celdas modulares de corte y aislamiento en SF₆, una de línea y otra de protección del transformador con interruptor automático, y la sala de convertidores-controladores. Incluye: generador síncrono multipolar con imanes permanentes en el rotor y refrigerado por aire.

Las coordenadas UTM del aerogenerador son X: 544805 Y: 4407845

2.- Acometida subterránea de media tensión 20 kV, simple circuito, y longitud aprox. de 25 m (15 m de traza). Conductores: Al HEPRZ1 12/20 kV y sección 3x(1x240) mm², que conecta el centro de transformación con el centro de protección y medida.

3.- Número de expediente 16240206362. Centro de protección y medida en caseta prefabricada de hormigón tipo monobloque. Constará de 5 celdas modulares de corte y aislamiento en SF₆: 2 celdas de línea, una de llegada del transformador del aerogenerador y otra de salida hacia el centro de seccionamiento, 1 celda de medida, 1 celda de ruptofusible de protección con transformadores de tensión y 1 celda protección general con interruptor automática.

4.- Número de expediente 16240206363. Centro de seccionamiento en caseta prefabricada-monobloque de hormigón tipo kiosko, adosado al centro de protección y medida. Constará de 1 celda compacta de corte y aislamiento en SF6 con 3 funciones de línea motorizadas: 1 de entrada y 1 salida para entronque con la LMT 20 kV Cervera, y 1 de llegada del centro de protección y medida, además de 1 función de ruptosufible con trafo SS.AA. Incluye: telecontrol y equipamiento de automatización.

5.- Acometida subterránea de media tensión 20kV, doble circuito, con longitud de 58+58 m (45 m de traza) para doble entronque aéreo-subterráneo, que conecta el centro de seccionamiento con la LMT 20 kV Cervera de la ST Villares del Saz en el apoyo numerado con la cifra 69, entre los apoyos nº 8502 y 8506. Conductores: Al HEPRZ1 12/20 kV y sección 3x(1x240) mm².

6.- Obra civil: Preparación del terreno, zanjas para la instalación del cableado, construcción de vial de acceso, cimentaciones del aerogenerador, del centro de protección y medida y del centro de seccionamiento, zanjas para líneas de media tensión, etc.

Presupuesto de ejecución material: 926.614,74 €

Finalidad: Producción de energía eléctrica por generación eólica y su transformación y evacuación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en el Servicio de Industria y Energía de la Delegación en Cuenca de la Consejería de Desarrollo Sostenible, situado en Parque de San Julián, nº 13, solicitando cita previa en el teléfono 969 17 97 43 y formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

El proyecto reformado de ejecución puede ser consultado de igual forma en el tablón de la Sede electrónica de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a través del siguiente enlace: <https://www.jccm.es/servicios/tablon-de-anuncios>

Cuenca, a 26 de marzo de 2024

El Delegado Provincial
José Ignacio Benito Culebras